



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:35243/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Vicedirector Académico del Colegio Nacional de Monserrat eleva el pedido de licencia por cargo de mayor jerarquía para el Prof. GUERRA Aldo Sergio;

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 2 por el Colegio Nacional de Monserrat, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 8 por la Dirección General de Personal y a fs. 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Justificar las inasistencias incurridas por el Prof. GUERRA Aldo Sergio (legajo 25704) en el dictado de 14 (catorce) horas cátedra de Nivel Secundario (cód. 229) del Colegio Nacional de Monserrat, desde el 1º de julio de 2018 hasta el día de ayer y concederle licencia en igual forma a partir de la fecha y hasta el 25 de julio de 2019, por haber sido designado en un cargo de Mayor Jerarquía, de conformidad a lo dispuesto por el art. 49, ap. II, inc. a) de la RHCS 1222/14.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. GUERRA Aldo Sergio deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

